



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.179630. Colombo, Valeria

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. COLOMBO, Valeria Soledad DNI N°: 31.055.049, en la cual solicita un nuevo plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Lo solicitado está comprendido en la RHCD N° 1025/2011;
- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas ;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo, el día 5 de Mayo 2022;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga como alumna activa a la Sra. COLOMBO, Valeria Soledad DNI N°: 31.055.049 y conceder un nuevo plazo correspondiente a 1 (un) Ciclo Lectivo, para culminar con la Carrera de Medicina.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

